

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 235

Informe del Real Consulado de México contra el comercio libre de América

El Real Consulado de México demuestra que el comercio libre de las Américas con la Europa y Asia, hiere al derecho público, insulta los empeños del trono español, pervierte la noción preliminar del sistema ultramarino, destituye a la nación madre de sus prerrogativas, esperanzas, riqueza, subsistencia, fisco y poder, ofende a los progresos, costumbres, sentimientos y quietud de aquellas posesiones afortunadas, y las precipita en la división por el abismo de la anarquía.

Y meditando sobre el espíritu de la proposición americana, encuentra que lo equivalente a la rebaja de diez por ciento sobre las mercaderías extranjeras a su introducción en las Indias y sobre los frutos coloniales a la salida de la península; cuya gracia es, en su sentir conveniente al comercio y al fisco, y lo sería también la cesación temporal de prohibiciones importunas y la prevención de los desaciertos ministeriales; punto en que discurre franca y respetuosamente.

Señor.

Los monarcas españoles, tomando posesión de las Américas por derecho de conquista, que es un título válido en todos los pueblos y edades, consagraron sus primeros cuidados a establecer la autoridad real en un mundo tan extenso y remoto; a afirmar la dominación de tantas naciones imbéciles y bárbaras, y a retenerlas en el amor de la metrópoli con las conveniencias y atractivos de la permutación y comercio, que son los resortes más sólidos de la armonía entre sociedades lejanas. Consecuentes en este benéfico sistema de colonización, que no tenía aún ejemplar en la historia, evitaron la introducción y la mezcla

de los extranjeros, precavieron sus reconocimientos examen e inspección, procuraron desviarlos de la proximidad de las costas, y preservar en los sentimientos religiosos y patrióticos, del contagio mortífero de las opiniones; estas ideas sublimes no eran hijas de la casualidad ciega; eran frutos de la sabiduría, de la política y de la circunspección nacional en aquella época gloriosa y memorable. La España convidada por la situación a empresas marítimas, había experimentado que el comercio de larga carrera era el eje del poder naval, tan necesario para mantener sus adquisiciones nuevas; y no podía consentir que los extranjeros acudiesen a este fondo inagotable de las fuerzas marítimas, deparado por la Providencia al valor heroico de la nación. La España, agrícola, industriosa y comerciante, ejercía el tráfico exterior en la estrechez ofrecida por el tiempo, y ansiando nuevos mercados le era repugnante el entremetimiento de los extranjeros en las ferias abiertas con sangre y dispendio, a la labranza, fábricas y mercadería nacional. La España, católica y escarmentada con las desolaciones sucesivas del cuerpo germánico y de la Francia por los errores de Lutero, estimaba la unidad de la religión como origen de la felicidad pública, y no era dable que mirase sin horror la comunicación de sus neófitas con extranjeros inficionados. La España, monárquica, y perseguida de rebeliones, reconocía como principio de la sumisión, la conformidad de sus vasallos, recién reducidos, sobre la naturaleza del gobierno, y debía retirarlos de la seducción de los extranjeros traidores o republicanos. La España, siempre cuerda, no ignoraba la inclinación característica de las colonias, ni la máxima de detenerlas con la influencia incesante del comercio nacional y con el enlace de las necesidades mutuas, cuya combinación desaparece con la asistencia de los extranjeros.

La Europa, atónita de la audacia y de la fortuna de los españoles, no se inquietó al pronto de sus descubrimientos maravillosos; pero observando después el ascendiente extraordinario que daban los metales preciosos del nuevo mundo, y temerosa de la

prepotencia que infaliblemente debía causar su comercio, trocó la expectación apática en la más ambiciosa emulación; y como el derecho público no imponía aún ningún respeto a la apropiación hecha por la España, los pueblos menos navegantes, más agricultores y guerreros en la sazón, se transformaron al momento en aventureros, en marineros y mercaderes, y se precipitaron en tropel sobre las Indias armados en piratas, en descubridores, en pobladores, en conquistadores, en contrabandistas, por individuos, por asociaciones, por compañías y aún por potencias. Esta conjuración simultánea y cruel, minaba en sus cimientos el poder naval de la España interceptando y persiguiendo por todos rumbos el comercio ultramarino, mientras que las guerras continentales, suscitadas en el mismo sentido, absorbían y aniquilaban sus fuerzas y opulencia, oprimiendo con pechos la industria nacional y conduciéndonos con la pobreza a la despoblación; puede decirse que desde nuestra entrada en el nuevo mundo hasta mediados del siglo 18, la madre patria no gozó de las Américas con libertad ni quietud, porque ellas y su comercio estaban en presa a la codicia y al contrabando de los extranjeros, en cuyo largo intervalo estos grandes imperios estorbaron más de lo que sirvieron. Pero al fin triunfó el noble tesón de nuestros soberanos guardando la mejor parte de las colonias, consolidando la propiedad de su comercio exclusivo y salvándonos los medios de recobrar la prosperidad perdida.

Por el tratado de Munster de 1648, se dio en Europa por los holandeses el primer paso de cesión al privilegio que la España defendía desde cien años a sangre y fuego; la Inglaterra adoptándole en su célebre acta de navegación, lo reconoció en 1667; las demás potencias marítimas le confirmaron solemnemente en el congreso de Utrecht, 1714; y la transacción del Buen Retiro de 1750, acabó de redimir a la nación de la interesencia extranjera en sus Indias. Y desde aquel instante nuestra corte se ocupó tan deveras en recoger los frutos correspondientes a su política, paciencia y vigor, que en 1764 ensayó el

libre comercio nacional con las Américas perfeccionado en 1778; y en 1788 la España era ya potencia del primer rango, respetable por sus ejércitos, escuadras y erario, envidiada por la riqueza de su industria, agricultura, comercio y navegación, alabada por los progresos de su población y policía, y venturosa por el bienestar relativo de todos los miembros de la sociedad, de donde emanan las fuerzas y las dichas verdaderas de las naciones; mudanza súbita y memorable que hizo palpar la prodigiosa influencia del comercio privativo de éstas regiones en la suerte de la matriz; que justificó la previsión y perseverancia de nuestros sensatos abuelos; que ofrece un testimonio exquisito de la utilidad positiva de los establecimientos ultramarinos, y que describió al gobierno la dirección natural de sus atenciones y diligencias cuando le atacasen los mayores desastres.

Con todo, los mismos hombres de aquella época gloriosa y feliz, quieren persuadir hoy seriamente, que el comercio franco y directo de las colonias españolas con la Europa, Asia y América, es tan proficuo a la nación fundadora como a las provincias prohijadas; pretensión digna de genios que aprehenden y no piensan, y solicitud propia de espíritus ofuscados que desentendiéndose de los derechos peninsulares, equivocan aun los intereses de su tierra. Pero ninguna necedad, por muy extravagante que sea, deja de encontrar en este suelo apologistas y apasionados; entre nosotros mismos reconocemos personas superficiales o infatuadas, que blasonando de patriotismo aplauden y apadrinan aquella proposición terrible, sin horrorizarse de la sinrazón ni de las consecuencias: ¡qué caprichos tan singulares nacen de la ignorancia y del egoísmo! Parece, señor, que este proyecto fatal está ya entablado en las cortes augustas de la nación con visos de favor o con indicios de éxito; es pues forzoso que este real consulado eleve su voz leal y respetuosa sobre este negocio decisivo del bien o del mal de la antigua y Nueva España, para hacer presente a vuestra majestad con todo el acatamiento de nuestra profunda veneración, que el tráfico

universal de las colonias hiere al derecho público; insulta los empeños del trono español; pervierte la nación primordial del sistema ultramarino; destituye a la nación madre de sus prerrogativas, esperanzas, riqueza, subsistencia, fisco y poder; ofende a los progresos, costumbres, sentimientos y quietud de estas posesiones afortunadas, y las precipita en la división por el abismo de la anarquía; lo más admirable es que, como si se quisiese reorganizar al nuevo mundo, se busca por entre escollos y riesgos un pequeño bien, el más obvio en nuestros estatutos, incapaz de hallarse fuera de sus bases. El derecho público de la Europa desde las negociaciones de Utrecht, supone que cada metrópoli goza con sus colonias el privilegio exclusivo de comercio y navegación; que toda contratación extranjera es una violación criminal, punible por los estatutos del país; que no se puede navegar lícitamente en los mares de un establecimiento ajeno si su tráfico está vedado a los extranjeros; que los convenios mercantiles de reciprocación entre las naciones fundadoras no inducen ninguna consecuencia para las colonias; que este monopolio nacional es una retribución justamente debida por los dominios ultramarinos en reconocimiento de la protección benéfica de la matriz; que las provincias remotas compran, aun así, a muy vil precio su defensa, paz y conservación, tan caras y ruinosas para las metrópolis. El gobierno español proclamó éstas máximas prudentes, las erigió en ley fundamental, las apoyó con guerras desoladoras, las consolidó con el poder y honor, las hizo prevalecer con la resignación y constancia, y las introdujo en el derecho público con la política y sagacidad. ¿Tocará pues al gobierno español destruir aquellas mismas máximas hijas de su sangre, valor y tesoros? Entre tanto que las demás potencias de la costa europea abrazan al mundo entero por una sola factoría o por una posesión precaria y estéril, ¿desaprovechará la España los imperios más bellos del orbe? Después de haber soportado por siglos las privaciones, las pérdidas, las interrupciones y obstáculos del comercio y de la navegación

para repeler la contratación libre de los extranjeros, ¿cómo es posible autorizarla en el seno de la paz marítima, de la abundancia, de la actividad mercantil, de la más expedita comunicación? Nuestros reyes fueron legisladores en la colonización de las Indias con tal tino, que ningún país montado sobre los principios de su sabiduría había desertado aún de la Europa, a pesar de las vicisitudes y de los contratiempos: ¡ojalá se hubiesen imitado sus aciertos al deplorar sus funestos errores! Mientras la Europa descansa inmóvil sobre las bases del orden colonial, todas las naciones se abstendrán de emprender contra nuestros títulos; pero si nosotros mismos los abandonamos violando el derecho público, todas las naciones querrán, otra vez situarse en las Américas, y sus tentativas no hallarían resistencia desde que encontrasen acogida.

El caso es que la España se desnudó absolutamente de la potestad de proceder contra esta parte del derecho público de la Europa, no sólo por el deber común a todas las personas sino también por los empeños particulares de la Corona en el tratado de Utrecht; Felipe 5º se comprometió entonces a no permitir a ninguna nación europea el comercio y la navegación en sus señoríos de América; y aquella promesa fue cumplida religiosamente por todos sus sucesores. Todos los políticos desprevenidos consideraban como superfluo y aun ridículo este pacto singular, porque no era imaginable que una nación comerciante y marítima degenerase jamás hasta el punto de asociar al comercio y navegación de sus ricas colonias, a ambiciosos e inquietos extranjeros que después de apoderarse con la economía, de los diversos objetos mercantiles, después de defraudar las rentas con el contrabando, después de descartarse de los poseedores con la usurpación de sus ganancias, después de dividir la creencia y la opinión nacional, acabarían por dominar con la fuerza; pero los Estados republicanos, más suspicaces que los monárquicos, querían obviar hasta los recelos mismos, hasta las sombras de la arbitrariedad y del engaño en un trono legislador. Lo que

debe pues asombrar es, que los reyes despóticos y la autoridad suprema que los reemplazó hayan observado con la más extrema delicadeza esta obligación sagrada de la majestad, a cuyo respeto se debe la salvación de las Américas; y que la soberanía nacional en su augusta asamblea discuta de intento y muy detenidamente la soltura de estas regiones a la amplia contratación de los extranjeros, sin acordarse de los empeños de la corona, sin contar con que las colonias, nulas para el comercio regnícola, son onerosas a la madre patria, ni creer que es cordura desatar los imperios apartados del cuerpo de la nación antes de entregarlos al contacto extranjero.

Es un espectáculo magnífico y honroso para la nación española contemplar en su solio a diez monarcas, que sin ninguna interrupción promulgaron a la faz del universo y sustentaron con heroicidad la posesión peculiar y privativa de los españoles en el señorío, comercio y navegación de las Indias pertenecientes a su descubrimiento y conquista de Carlos 1º al 2º. En el espacio de ciento cincuenta años de calamidades y oposición, se numeran cincuenta y ocho mandamientos recopilados en treinta y una leyes de los títulos 3, 4, 8 y 9 contra la concurrencia, trato y comunicación de los extranjeros en las Américas, so pena de la vida y perdimiento de bienes; Felipe 5º estimó como el mayor adelantamiento de la paz de Utrecht, la declaración de los derechos nacionales en sus colonias y arrostró una guerra abierta por no tolerar el tráfico clandestino; Fernando 6º con 168,000 libras esterlinas un privilegio extranjero limitado y próximo a expirar; Carlos 3º los arrojó de estas playas con sus profundas combinaciones del libre comercio nacional, y en tan sublime mira compró también y pobló las islas Malvinas y recobró la costa de Honduras, usurpada por los ingleses; su mal aconsejado hijo que nada respetaba, mantuvo el plan aunque imperfecta y débilmente; la Junta Central misma en su efímera y desgraciada administración expidió dos órdenes para reprimir las licencias de la voluntad irreflexiva.

Una serie de dos siglos y medio de providencias sostenidas, de manejos políticos, de guerras crueles, de escasez y descalabros, demuestra superabundantemente que el comercio exclusivo, como noción primera del régimen ultramarino, viene de la experiencia, de la sana razón y del voto universal en que convino y subsiste la Europa toda; ni pudo ser un golpe del despotismo temerario, pues los antiguos cartagineses ahogaban a los trajinantes extranjeros abordados a sus colonias, y los republicanos modernos han sobrepujado en celo y rigor a los españoles, benignos por constitución, magnánimos por carácter.

Las extensas, opulentas y florecientes tierras del nuevo mundo, fueron un don que la omnipotencia destinó a su nación fiel y querida, y que ésta supo adquirir con prodigios de valor y de constancia, mejorar con la profusión de sangre y tesoros suyos, y mantener con menoscabo de su reposo y grandeza. Estas posesiones, tan costosas en los primeros tiempos, son las columnas de la monarquía, alma del Estado, patrimonio del pueblo español, desde que el derecho público, los empeños de la corona y sus leyes fundamentales aseguraran a la nación la prerrogativa de disfrutar por sí sola los inmensos giros, las pingües negociaciones, la navegación lucrativa, las riquezas todas del México, Perú, Buenos Aires, Bogotá y las gobernaciones de islas adyacentes, cuyo conjunto se apreciará cabalmente, por la idea de siete u ocho reinos necesitados de la industria europea y criadores de retornos exquisitos. Ninguna de las naciones memorables en la carrera naval y mercantil, logró jamás la fortuna de dedicar a su comercio y navegación un mundo lejano, dependiente y filial; prerrogativa eminente, envidiada y contendida con el último ardor por todas las potencias, y que debiéndola al patriotismo y virtud de nuestros reyes, será quizá envuelta en las ruinas de los abusos y defectos del trono, por la soberanía nacional, que en tal caso haría a la España el presente funesto y perdurable de la ignominia y de la desesperación; la ausencia de los monarcas suele ser preliminar del odio a la monarquía y a

todas sus instituciones, cuando la circunspección, la desconfianza y el examen no presiden en las asambleas representativas; los orgullosos y fanáticos franceses, enamorados de la filantropía y de sus nociones abstractas, olvidaron por un momento la naturaleza de las colonias, y las colonias se deshicieron en un momento con la discordia, con el puñal y con el fuego.

Atención, venerables padres de la patria, en este peligro de todas las representaciones nuevas, y sea cual fuere la suma, entidad y condición de las reformas debidas al estado actual; que se medite, señor, con imparcialidad y madurez, sobre la constitución de la América, que se confiesen de buena fe los aciertos de su inimitable código y ordenanzas, y se respetará sin duda, se elogiará precisamente la prerrogativa nacional del tráfico privativo, en cuyo abono hablan todas las edades, todos los gobiernos, y que no puede dejar de ser vida del cuerpo español.

Tiro, Atenas, Cartago, Marsella, serían pueblos de muy poco nombre en la historia sin la ayuda de su navegación y comercio, y ellos aspiraron al dominio de todos los países conocidos; las ciudades anseáticas no hubieran comprado ni hecho valer su libertad por tantos años, ni hubieran prosperado maravillosamente sin un trajín sólido; Venecia y Génova hicieron en muy largo tiempo por sus tráfico el papel más brillante de la Europa; Portugal, oscura provincia de España, anduvo a la par con las primeras potencias durante sus progresos en las Indias, y contrastó al poder formidable de su aversión; la Holanda estéril venció a la nación fuerte que la señoreaba y alternó con los grandes soberanos antes de la decadencia de su navegación colonial; la Inglaterra, recogiendo los despojos de sus rivales, parece haber fijado el imperio del mar por el tenaz apego a la contratación privilegiada; nuestra metrópoli misma se rehizo de todos sus envejecidos quebrantos en una época breve que supo ahuyentar el contrabando; y el norte de América no habría afianzado

su soberanía ni subido al auge de la importancia relativa, sin la navegación dilatada y accidental que le depararon los disturbios encarnizados de la Europa. La España, rodeada de mar y puertos, grande por su extensión y población, fértil por su suelo y producciones, emprendedora por el genio de sus habitantes, auxiliada hoy de la sabiduría y vigor de un orden nuevo, debe pretender y asegurar establemente la prepotencia naval y mercantil, causa de las dichas y de la gloria de todos los pueblos; en vano se opondría nuestra situación, angustiada, sin reposo, fábricas, industria ni fondos; tenemos el recurso que ha faltado a las naciones más notables en la opulencia; tenemos las Indias españolas, tesoro inagotable para el comercio y navegación; nos acercamos a una administración prudente y liberal, y no tardarán los adelantamientos óptimos que el buen Carlos 3º nos hizo entrever. Estas esperanzas grandiosas que componen presentemente el desahogo y consuelo de la patria afligida y que han de acarrear sus felicidades futuras, no son, señor, ilusiones quiméricas del deseo, supuesto que proceden de ejemplos jamás desmentidos y de nuestra experiencia reciente; pero estas experiencias racionales se desvanecen como el humo, y se desvanecen para siempre con el proyecto de la asistencia extranjera a las Américas.

Las posesiones españolas de ultramar admiten cincuenta millones de pesos de mercaderías forasteras, y las pagan al contado en metales y efectos de un regiro lucroso; feria incomparable, superior a todo lo fabuloso, que debe enriquecer incesantemente a la matriz, ocurrir a sus gastos y pérdidas, vivificar todas las ramas de la prosperidad pública, extender sus negocios y especulaciones, reproducir el capital y los fondos, cimentar sus establecimientos industriales, y elevarla a la cumbre de la ventura y del poder. Somos deudores a Carlos 3º de las pruebas del inmenso valor de nuestras colonias cuando se consagran al ensalzamiento de las fábricas, de la agricultura, de las artes, de la marina, del comercio y de los demás objetos del auge nacional; entonces se envanecieron los

economistas atinados que recomendaban con entusiasmo el aprecio de los dominios remotos, por los milagros de su influencia sobre las potencias lánguidas o decaídas; y entonces la sociedad más ilustre admirada de nuestros progresos exclamaba: ¡quién sabe hasta qué punto subirá esta soberbia nación! Nadie ignora que la perfección de las máquinas, la antigüedad de los ramos artísticos, la destreza e inteligencia en las maniobras, la abundancia de los capitales, la equidad en los mantenimientos, la moderación de los jornales, la pobreza del país, la ventaja en los portes, las economías del flete y otras razones de conveniencia, dan a las manufacturas, al comercio y a la navegación de los extranjeros una superioridad decidida en la calidad y en el precio, que los españoles no pueden resistir ni sostener sino por el privilegio exclusivo y por la prohibición y recargos aduanales; el tráfico franco y libre descompondría con los contrabandos el equilibrio; y enervándose este resorte activo de la protección industrial, los artefactos nacionales serían invendibles y expulsados del mercado americano, los buques de la carrera quedarían arrumbados en los puertos, los negociantes, fabricantes y marineros mudarían de profesión, y la riqueza sin igual de nuestras Indias, fugitiva de nuestras manos inhábiles, fecundaría países más entendidos en la ciencia mercantil y colonial.

Es una verdad notoria y sensible, que el comercio y navegación de los extranjeros en las colonias hará término final para nuestra navegación y comercio exterior, para la conservación y acrecentamiento de nuestras manufacturas, para el fomento y existencia de los arbitrios industriales, y para la abundancia y bienestar público; y los españoles, propietarios de los imperios más útiles del orbe, dueños del giro de cien millones de pesos, agentes de las riquezas del mundo entero, se abismarán en la indigencia, en la despoblación y en la nulidad política. Si la Providencia Divina se dignase inspirarnos el amor a la frugalidad, la virtud austera, el patriotismo exaltado de los espartanos; la España imitaría y

superaría a la república lacedemoniana por las ventajas de su posición y feracidad; pero como las costumbres, los gustos, el método de vivir y las aprehensiones de los europeos no se pueden tocar bruscamente sin convulsiones espantosas, sin agonías mortales, la España, desterrada de los mercados ultramarinos, sería por mucho tiempo un triste infeliz grupo de provincias desiertas, pobres y menesterosas hasta que el hambre y la baratura misma reprodujesen algún género de industria. El colmo de la insensatez sería, pues, querer conducir a una fortuna contingente por el camino cruel y escabroso de la necesidad, al Estado que tiene en sí mismo el impulso benéfico de la ocasión para colocarse inmovilmente y a su voluntad en la cumbre de las grandezas permitidas al reino más floreciente y suntuoso de la tierra.

Las rentas coloniales no llevarán en la patria madre, el ingente vacío de la industria, comercio, navegación y granjerías metropolitanas; porque los ingresos del erario no significan nada al lado de la opulencia nacional, ni los rendimientos fiscales de estos dominios valen cosa en comparación con los de la península; las Américas a la vista del mercader importan cien millones de pesos, y diez a los ojos del oficinista; como almacén comercial inundan de riquezas a la España empleando cuanto sus habitantes puedan labrar y producir, y como objetos de simple señorío no retribuyen los gravámenes y costos de la defensa y administración; por mucho que medrase el haber real en el nuevo mundo con la interesencia de los extranjeros, alcanzaría cuando más a veinte millones, agotando para esto en la matriz las fuentes copiosas del tesoro público que verterían ochenta o cien millones de pesos en épocas favorables. Lo más singular, señor, y lo más doloroso es, que deshaciendo la prosperidad debida a la nación, y aniquilando su fisco brillante, las rentas coloniales menguan por el tráfico extranjero; parecerá una paradoja la que en el hecho es una verdad evidente. En primer lugar menguan, porque en las Indias se añaden los dispendios

territoriales al compás de los aumentos de la recaudación, de forma que viene a resultar de todas maneras un mismo sobrante. En segundo lugar menguan, porque la acumulación de todos los derechos del círculo presenta a los colonos en toda su desnudez la cuantiosa gabela de 35 por ciento que les asusta; le denominan robo y tiranía, se descontentan de su volumen, se quejan, alzan el grito, exigen reducciones caprichosas y las arrancan como en la Habana y Santa Marta; y éstas deferencias de la pusilanimidad disminuyen extraordinariamente la dotación de las arcas reales. En tercer lugar menguan, porque los cargamentos españoles se expiden determinadamente para puertos resguardados, y pasan por registros, aduanas, celadores, espías, jefes y barreras que obstruyen en España la importación y exportación de las mercancías por alto, y aseguran más la limpieza del canal, aplicando a la entrada y a la salida allá, y a la introducción de acá, diferentes adeudos que por su pequeñez excusan las manías del fraude riesgoso; y en estas dobles precauciones el español tributa al rey íntegros los derechos mientras las expediciones extranjeras arribando a éstas costas en derechura, dependerían de una manifestación arbitraria, del cuidado de vistas y guardas corrompidos, de la codicia de tratantes inmorales, de una extensión local incustodiable, del ahorro exorbitante de exacciones agolpadas, y buscarían en el contrabando una rama principal de sus provechos mercantiles. En cuarto lugar menguan las rentas habilitándose todos los puertos de las Indias, cuyas aduanas y resguardos multiplicados hasta lo infinito absorberían el monto de las contribuciones. Y menguan últimamente remitiendo a las oficinas ultramarinas el cobro de los adeudos consignados en la península, porque en estos administradores no hay integridad, voluntad ni poder para resistir al curso impetuoso de los descaminos, para engrosar los valores alcabalatorios, ni para manejarlos con entereza. Arrojadlos los españoles de las opimas ferias americanas a virtud del concurso extranjero, la España se despojaba de su industria, comercio,

navegación y erario, y descendiendo de uno en otro grado hasta la pobreza y estrechez, es dudoso que pudiese reservar aún para sí, una independencia precaria, miserable y débil. Sin riquezas públicas y sin tesoro nacional no hay ejércitos permanentes, ni escuadras numerosas sin dinero y sin marina mercantil; y como la fuerza terrestre y naval se mide por la cantidad de los metales y del crédito, no por la suma de los combatientes y barcos, nuestra madre patria con todo su heroísmo y hazañas desistiría al fin del rango, respeto y poder de grande nación y de nación libre; abatida y atropellada en Europa sería consiguientemente despreciada y desechada por las colonias, que tributan la sumisión a la prepotencia metropolitana, pero no al agradecimiento ni al amor; y por colmo de la infelicidad, éstas magnificas propiedades españolas servirían indistintamente al bien y engrosamiento de las potencias aliadas, confidentes, rivales y enemigas, a despecho de la sana razón y de la autoridad suprema que se vería arrebatarse sin remedio el derecho de preferir y favorecer a las unas, y de evitar y prohibir a las otras; derecho constitutivo de la soberanía, el más importante y benéfico de las metrópolis; resultando por conclusión que los vastos y feraces imperios del nuevo mundo, habitados de la nación española con la fortuna y la intrepidez, defendidos con la sangre y la generosidad, y guardados para el engrandecimiento o alivios de la Península, vendrían a ser por el comercio franco, peso y carga de posesión y custodia que acabase de abrumar a la nación dominante; provecho y utilidad neta que regalase y realizase a nuestros adversarios sin la carga ni peso del amparo y conservación.

Si semejantes proyectos que sacrifican tan despiadadamente a la nación fundadora, hubiesen de dar nuevo ser, lustro y consideración a las Américas, ellos se encaminarían siquiera a un designio premeditado con una intención más o menos honesta; pero por una fatalidad inconcebible el comercio general presupuesto retrasa los progresos de la

prosperidad indiana. A la sombra del crecido precio que sacan las ropas ordinarias de algodón, lana y seda de ultramar, se tejen en Nueva España cosa de seis millones de pesos, y estas labores avanzando hacia su perfección con la subida de los artefactos extranjeros, asentarían en el reino insensiblemente la riqueza artificial que echa menos su opulencia, y cuya falta contrariará siempre los conatos de la segregación; el político más bisoño inspiraría en tales circunstancias la restricción y el alzamiento de derechos para los géneros foráneos con el doble interés de fomentar a la par las fábricas indígenas y el lujo, que es el agente más eficaz de la industria en un país abundante y perezoso. No es posible, señor, que nosotros adivinemos las ideas de los adictos al nuevo mundo, cuando inducen a su libre comunicación con el universo entero; nos basta ver clarísimamente que las manufacturas del Asia inutilizarían los algodones y sedas de la tierra, que sus lanas quedarían sin empleo en el vellón por la finura y baratez europea, que vendrían de fuera todas las obras mercánicas robando el pan a nuestros menestrales, que la Nueva España sola perdía seis millones en cada año, y que este imperio adelantado retrocedería a la paralización e inercia de los primeros tiempos. La agricultura misma se resentiría gravemente del desuso de sus cosechas de algodón, seda y lana, que no pudiendo ser jamás en el reino renglones de exportación naval se convertirían al punto en cosas improductivas y abandonadas. Con todo, no sería éste el mal más funesto de la agricultura americana; la afición de los extranjeros al contrabando apuraría por alto nuestros metales y desestimaría los frutos indígenas que por su volumen no pueden prestarse a la extracción furtiva; ellos cultivan en sus tierras muchas producciones de este suelo, y prefiriendo las propias, recargarán y rezagarán las nuestras; una buena porción de nuestras materias primeras se aprovecha y consume en la península, y la ausencia y empobrecimiento de los españoles privarían del mejor mercado a los efectos de nuestra labranza; el antiguo mundo reconoce a Cádiz por

centro y depósito de los artículos coloniales, y el agolpamiento de los pedidos les da allí un valor y despacho que no hallan en ferias parciales ni en plazas nuevas; los pueblos indios entablan entre sí negociaciones de reciproca utilidad, como Lima que trueca con Chile azúcar y ropa por trigo y frutas secas; Montevideo con Cuba, sebo, carne salada y tasajo, por tabaco, aguardiente y azúcar; Veracruz con la Habana trigo por cera, etcétera; pero si se atraviesan los americanos del septentrión y los del mediodía, desaparecen estos cambios vivificantes de la agricultura y navegación de nuestro hemisferio.

El comercio universal sería, pues, sin ningún género de duda el enemigo más terrible de la navegación, agricultura, telares, y oficios mecánicos de las Américas españolas, porque disiparía en un instante los afanes de muchos años, los recursos de toda la vida, las esperanzas de los venideros, y aun la armonía de las costumbres que es el cimiento del orden social. Intermediando el trato con los extranjeros, su contrabando vicia impetuosamente todas las ramas de la carrera mercantil; la probidad y buena fe del comercio se cambian en engaños, falacias y falsedades; la exactitud y pureza de los empleados se substituyen con la venalidad, intriga y manejos sórdidos; corrompidos estos dos gremios numerosos e influyentes, cunde la perversidad por sí misma sobre el pueblo maquinal e imitador, y la degradación de las costumbres no reserva ni al labrador inocente, en materias de interés personal. En virtud de la insinuada contratación éstas regiones se proveerían sin el auxilio ni asistencia de la matriz, y en tal caso se corta y disuelve el enlace de los beneficios y necesidades entre la metrópoli y las colonias; desde entonces los colonos creen ver sobre sí una potestad nula e insignificante que manda sin proteger y disfrutar sin servir, y los metropolitanos consideran a su vez en las provincias distantes una posesión infructuosa, inferior a la emigración, defensa, administración y empeños que exige; y he aquí un principio de disensión y desavenencia, criador de parcialidades, de

alborotos. La acción incesante del comercio, y la asiduidad en las correspondencias entre los pueblos remotos y la capital dominante, renueva sin interrupción las alianzas del amor, del afecto y del interés, sostiene las ideas del verdadero patriotismo, aviva el apego a la lengua, a las leyes, usos y modas, estrecha todos los vínculos de la vida civil, repone los agentes de la preponderancia metropolitana, y perpetúa por una serie encadenada de relaciones, la conformidad de espíritu y opinión que debe reinar entre los miembros de un mismo Estado; pero todas éstas conexiones benéficas, éstas analogías saludables, ésta uniformidad esencial para el reposo y subsistencia de las sociedades, se desvirtúan, se apagan, huyen, en fin, a la presencia de extranjeros inmorales, licenciosos y seductores, que detestan nuestras instituciones, idiomas y costumbres, que se complacen en derramar la corrupción y el vicio, que se interesan en dividir, en suscitar odios, en pervertir la opinión pública; y que con la hipocresía, doblez y disimulación sólo suspiran por apoderarse de la tierra, por usurpar el imperio, suplantando los derechos españoles, y los derechos americanos que se subsiguen naturalmente.

La religión, esta antorcha celestial que la bondad divina concedió al hombre para su bienaventuranza eterna y para la paz y dichas temporales, origen venerable de la piedad, fraternidad, rectitud, justicia y fuente de todas las virtudes humanas, columna firme de la civilización, tranquilidad, solidez y permanencia de los reinos; la religión sagrada va, pues, a ausentarse de este suelo fiel por una secuela forzosa del tráfico general; la afluencia de los extranjeros asociada a sus artificios y a nuestra afición por la novedad, nos inunda de doctrinas heterodoxas, cunden sus máximas infernales con más velocidad que una peste mortífera, enmudece o se ahoga la voz venerable del Santo Oficio por el torrente impetuoso que le arrastra o no puede resistir; la tolerancia es inevitable al sosiego público, y ella

envuelve en sus primeros pasos el furor sangriento; le sucede la indiferencia y para en la irreligión.

Desgraciadamente las naciones comerciantes y marineras que codician estas regiones, desconocen y aborrecen el catolicismo; desgraciadamente los americanos sobresalen en la blandura del genio, en la sensibilidad para el placer, en la repugnancia a la meditación y en el gusto de máximas agradables; y desgraciadamente ni la moral y costumbres públicas, ni la educación doméstica, ni el estado de ideas religiosas en este país, podrían servirnos hoy de escudo ni de preservativo contra las sugerencias capciosas de los novadores. Dios omnipotente, ¡qué porvenir tan espantoso presentas a nuestra imaginación! ¿Y hay humor, hay frialdad, hay paciencia bastante para oír celebrar, para ver aplaudidos planes de esta especie y consecuencias? No nos es permitido inquirir los designios de sus autores; pero ciertamente, señor, ellos mismos se asombrarán del abismo en que iban a sepultar para siempre nuestra infalible creencia, nuestra fe santa, y nuestros sentimientos espirituales. ¿Qué bien, qué prosperidad, qué gloria ha de nacer y consolidarse, sin unidad de religión, en el combate de las opiniones religiosas? La historia de la Europa dará al nuevo mundo desengaños muy saludables, pero los anales de los norteamericanos le persuadirán más.

El espíritu de defraudación que no se extinguirá jamás en estas regiones, favorecido por la extensión del país y sus costas, excitado por la demasía en los derechos y en las prohibiciones, y cebado por la avaricia de los tratantes extranjeros, nos ha de conducir violentamente hacia el tráfico clandestino en un orden forzoso de progresión; asoma el contrabando y se vitupera al contrabandista; el contrabando crece y se avienen con el contrabandista; el contrabando hace medrar y se quiere ser contrabandista; el contrabando se apodera del comercio y pierde al que no es contrabandista; el contrabando absorbe los

giros lícitos, y empuja a los negociantes honrados a la cruel extremidad de decirse acaudalado contrabandista o mercader quebrado, en cuya alternativa elige sin detención.

Llegadas las cosas por sus pasos contados a este término fatal, el comerciante y el empleado hacen públicamente la guerra a la autoridad y a la ley, y los ciudadanos testigos del triunfo constante de la rebeldía e insumisión, se familiarizan con el desprecio o desestimación de la ley y de la autoridad: ¡qué subversión tan ominosa para provincias donde la fuerza moral de la opinión y de la hábitud hace el poder del gobierno, y cuyos moradores piensan después de haber hablado u obrado! La nación que quiera colonias duraderas, las ha de fundar en la veneración a las instituciones y en el respeto a los funcionarios públicos, porque la fuerza armada es impotente en muchas circunstancias y no aprovecha en todas ocasiones, a más de que el aparato militar que conserva y que oprime, no contrasta en la distancia, ni por largo tiempo, al vilipendio de la ley y a la mengua de la autoridad.

Las Américas retrocediendo en los adelantamientos naturales por la avenida mercantil de los extranjeros; descarriadas por sus maléficas insinuaciones contra el orden, usos, pasiones y régimen actual; trastornadas por sus inicuos conatos de libertad, tolerancia e irreligión; corrompidas por emisarios diestros y seductores; envanecidas por sus pérfidas promesas de protección y ayuda; provocadas por el envilecimiento de las leyes y de la autoridad; desembarazadas de la fiel, de la benévola España y de los honrados españoles; abandonadas a sus propios furores de soberanía; sin genio, luces, artes, manufacturas, industria ni aptitud; sin igualdad, concordia, patriotismo, sentimientos, conducta ni religión; sin ninguno de los elementos que constituyen esencialmente la independencia nacional, y con las preocupaciones presuntuosas e irrisibles de creerse potencia formidable, capaz de bastarse a sí misma, de marchar sola y aun de lucir en el orbe político; las Américas, que

juntan la ignorancia y las debilidades de la niñez con los vicios y el orgullo de la edad varonil, experimentarían en cada movimiento un deliquio mortal, en cada paso una sacudida convulsiva, en cada alteración una agonía horrible y en cada mudanza un peligro espantoso, hasta que desangradas y exánimes con los estragos de la anarquía se rindiesen a la tiranía feroz o a la despiadada dominación extranjera que sabe esconder bajo los más bellos exteriores la aspereza, la depresión y el menosprecio hacia todos sus colonos. Cuando los pueblos más ilustrados, los más vigorosos, los más observantes, se han perdido, oscurecido o desgraciado en sus empresas revolucionarias, los americanos incipientes, enervados y disolutos, se prometerán sin duda algunos milagros para el triunfo y logro de su negra ingratitud, y de su separación prematura, contra todas las predicciones de la experiencia y de la razón.

Nos lisonjamos, señor, de haber demostrado a vuestra majestad con toda la precisión posible, con toda la ingenuidad propia de nuestra honradez, que el tráfico universal de las colonias hiere al derecho público, insulta los empeños del trono español, pervierte la noción primordial del sistema ultramarino, destituye a la nación madre de sus prerrogativas, esperanzas, riqueza, subsistencia, fisco y poder, y ofende a los progresos, costumbres, sentimientos y quietud de estas posesiones afortunadas y las precipita en la división por el abismo de la anarquía. Lo más admirable es que, como si se quisiese desorganizar al nuevo mundo, se busca por entre escollos y riesgos un pequeño bien, el más obvio en nuestros estatutos, incapaz de hallarse fuera de sus bases. El amor al trato de los extranjeros se adorna con el honesto colorido de la conveniencia en el precio de las cosas importadas y en la estimación de los artículos exportables; pero si este no es un pretexto aparente, no podemos dispensarnos de notar en los pretendientes del comercio ilimitado, escasez de previsión, pobreza de ideas políticas o redundancia de preocupaciones y

superficialidad; porque todo el enorme aparato de su proposición mirada en sí misma y puramente, no es otra cosa que la frívola economía del diez por ciento sobre las mercaderías extranjeras de nuestro consumo, y sobre nuestros frutos del consumo extranjero; y para adquirir este mezquino ahorro ¿sería menester la ruina de la madre patria, la disolución de las colonias? Una ligera enmienda en los aranceles ¿no es el recurso natural de semejantes deseos? La majestad nacional, siempre liberal y magnánima, ¿rehusaría este alivio si lo pidiesen limpiamente sus Indias?

El comercio de estas posesiones con el extranjero se recarga un diez por ciento por la vía de la península en los gastos de escala, en el aumento de fletes y seguros y en las ganancias del cargador, cuyo beneficio tenue, que vivifica a la España, no es tan oneroso a las Américas como pintan sus hijos, pues que si encarece algo el lujo, también abona las fábricas indígenas y modera un poco los abusos de la riqueza y de la frugalidad, que eternizan en el país la desaplicación y los vicios. La agricultura es la única que se resiente del rodeo de sus producciones, desde que los extranjeros, propagando en sus colonias muchos objetos de nuestra cosecha, nos fuerzan a oponerles la economía y la baratura. Una vez que la moción hecha en el congreso soberano sobre la comunicación mercantil de la Europa y Asia con las Indias españolas, es inspirada por el loable anhelo de excusar los costos y demoras del registro de la metrópoli, no hay, señor, ningún impedimento para complacer y servir a los proponentes en el sentido natural de su solicitud, conmutando la suma de aquellos costos y demoras con la dispensación de derechos equivalentes. La rebaja de diez por ciento sobre los adeudos extranjeros en la introducción de América, y sobre los frutos coloniales en la extracción de la península, vendría a causar el efecto apetecido de equidad en los precios de lujo y de expendio en los sobrantes de la labranza, y sin descomponer ninguna de las relaciones del comercio español (mejorando quizá las alianzas

políticas del Estado) nos descartaríamos en el golpe, de los tráficos clandestinos que nos perseguirán mientras las tarifas aduanales permanezcan en el alto punto del día.

Es verdad que el exceso de los aranceles no es la única raíz del contrabando; contribuyen a él muy poderosamente las prohibiciones prodigadas en tiempos venturosos cuando la matriz se ocupaba de las manufacturas, industria y artes, cuando palpaba el adelantamiento maravilloso de las fábricas, cuando ellas trabajaban abundantemente las especies vedadas a sus semejantes, cuando embarcaba para las posesiones ultramarinas más de veinte millones de pesos en artículos propios. La guerra más prodigiosa y cruda ocupa hoy toda la superficie de la península; no se respira sino horror, venganza y muerte; no se piensa sino en armas y fundiciones; los cuarteles y campamentos son sus fábricas y talleres; soldados los obreros y fabricantes, y la ganancia se cifra en despeñar enemigos, en salvar a la patria; y entretanto, las privaciones y trabas añejas de la contratación exterior le roban los fondos que habían de aligerar una situación tan crítica y deplorable. La profunda sabiduría de vuestra majestad conoce mejor que nosotros, que la exclusión sin equivalente es un contrabando sin remedio; que los ingleses, nobles compañeros nuestros, pagarán profusamente por convención la acogida de los renglones proscritos en el tráfico de las Españas; que el comercio peninsular y el colonial sufren mucho por la interposición de los negocios fraudulentos haciendo padecer también a los valores del erario; que la nación podrá reponer sus leyes restrictivas en la época de la serenidad para recibir de la opulencia el premio de los triunfos; que en el intermedio deben convertirse en utilidad males que empeoran con las coartaciones ilusorias, con las resistencias impotentes; y que éstos males nada tienen de realidad mientras no estamos en sazón de recuperar nuestros artefactos y recursos industriales.

El comercio de larga carrera, el más pingüe y más querido de los europeos, requiere con más especialidad moderación en las contribuciones, templanza en las prohibiciones, consecuencia en las tarifas, y publicidad en las variaciones. Una sola orden imprudente, mal combinada o equívoca, expone los pueblos remotos a agravios irreparables, a inversiones dolorosas, a disgustos duraderos; en vano se encomienda a las autoridades lejanas la detención de los rescriptos desconvenientes; los magistrados distantes del centro de la soberanía nunca son los más virtuosos, íntegros, activos y celosos; y la impunidad habitual los familiariza con la arbitrariedad, con el sórdido interés, con la indiferencia y aún con el egoísmo. El vicioso Godoy resabió las vías reservadas, y los ministerios se resienten todavía de su despotismo y veleidad; ya es, señor, hora de que la secretaría de Estado de Indias huyendo de las torpes huellas de aquel malvado, entre en el camino real con el paso firme y ágil del memorable Gálvez; es hora de que se administren los dominios ultramarinos como depósitos de la riqueza comercial, como ferias privativas e inapreciables de la metrópoli, como alimentos de la navegación y plantel de la marina; es hora de que todos los esfuerzos de la inteligencia y del poder se refieran a este principio infalible de la fortuna pública y fiscal; es hora de que la potestad ejecutiva no se delibere sin consulta del supremo Consejo de Indias, ninguna alteración ni enmienda mercantil circular ni parcial; de que no se despachen sus decisiones innovatorias sin aviso preliminar a los puertos de la península, y de que semejantes órdenes remitan su cumplimiento al plazo de doce meses, para conciliar las especulaciones nuevas con la dirección de los negocios pendientes; en suma es ya hora de que las vías reservadas no desconozcan la política peculiar, el peculiar carácter ni los destinos de las colonias.

No habiéndose insinuado entre las proposiciones asociadas a la del tráfico universal, ninguna solicitud relativa a derechos y limitaciones aduanales, está evidentemente

manifiesto que la voluntad americana sólo pide la exoneración de los recargos y pausas de su giro por el conducto de la matriz. Si vuestra majestad le indemnizase de éstos recargos y pausas con el indulto de diez por ciento sobre los adeudos de extranjería al ingreso en éstas regiones y sobre los retornos a su salida de España; si vuestra majestad gustase suspender hasta la restauración de las fábricas nacionales la interdicción de muchos géneros; si vuestra majestad se dignase prevenir los errores ministeriales y sus desagradables consecuencias, en tal caso las cortes soberanas sobrepujarían a la pretensión y a la esperanza de los americanos, y su comercio marcharía en la carrera protectriz con libertad desahogo y pureza, vivificando el nuevo mundo, exánime ya con tantos delirios de la embriaguez, fortificando al antiguo contra sus viles adversarios, y conservándole el remedio de todas las dolencias. Tal es, señor, el concepto y creencia del Consulado de México y del comercio de Nueva España que tenemos el honor de expresar reverentemente ante la augusta asamblea con toda la efusión de nuestro patriotismo y con toda la confianza y sencillez de las almas españolas.

Dios guarde a vuestra majestad muchos años. México 16 de julio de 1811.— Una rúbrica.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602